



**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN
CONCURRENCIA DE COMITE**

Código:

AIP-LPL-SCC-003-2019

ACTA DE FALLO

Convocatoria

003/2019

Total, de Paginas

Página 1 de 3

**"DISEÑO E IMPRESIÓN DE GUÍA DE MAMÍFEROS
QUE CONFORMAN EL ANILLO VERDE"
TERRITORIO DE LA AIPROMADES LAGO DE
CHAPALA.**

EN EL MUNICIPIO DE CHAPALA, JALISCO, SIENDO LAS **DOCE** HORAS DEL DIA **QUINCE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE** REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA ASOCIACION INTERMUNICIPAL PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL LAGO DE CHAPALA, (OPDI AIPROMADES LAGO DE CHAPALA) UBICADAS EN LA CALLE LAS REDES NO. 129, COLONIA LAS REDES, MUNICIPIO DE CHAPALA, JALISCO, MÉXICO, C.P. 45900, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE **FALLO** CON RELACION A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ NÚMERO **AIP-LPL-SCC-003-2019**, PARA LA REALIZACIÓN DEL "DISEÑO E IMPRESIÓN DE GUÍA DE MAMÍFEROS QUE CONFORMAN EL ANILLO VERDE" TERRITORIO DE LA AIPROMADES LAGO DE CHAPALA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.; **SE EMITE EL PRESENTE FALLO** AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL **MTR. GABRIEL VAZQUEZ SANCHEZ**, DIRECTOR GENERAL DE LA AIPROMADES LAGO DE CHAPALA, REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE QUIEN TIENE FACULTADES PARA EMITIR ACTOS LICITATORIOS DENTRO DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTERMUNICIPAL, ESTANDO PRESENTES EL **LIC. EDUARDO JAVIER RODRIGUEZ GARCÍA** COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y EFICIENCIA INSTITUCIONAL Y TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, LA **C. MARÍA FERNANDA ROMAN LARA**, COORDINADORA DE CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y SU BIODIVERSIDAD Y AREA REQUIRENTE, Y EL **LIC. FRANCISCO JAVIER ZAMORA FUENTES**, COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL COMO TESTIGO.

ANTECEDENTES

CON FECHA 25 DE ABRIL DE 2019, LA ASOCIACIÓN INTERMUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL LAGO DE CHAPALA, CONVOCO MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN LA CONCURRENCIA DE COMITE NÚMERO AIP-LPL-SCC-003-2019, LA CONTRATACIÓN DE TECNICOS ESPECIALISTAS PARA LA REALIZACIÓN DEL "**DISEÑO E IMPRESIÓN DE GUÍA DE MAMÍFEROS QUE CONFORMAN EL ANILLO VERDE**", TERRITORIO DE LA AIPROMADES LAGO DE CHAPALA.

CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, SE RECIBIERON DOS PROPUESTAS SUSCEPTIBLES DE EVALUAR DE LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES:

1. **CARLOS ANTONELLO REVERTE JAIME.**
2. **DAVID ROSAS ROMERO.**

POSTERIORMENTE EL ÁREA REQUIRENTE DE ESTA CONVOCANTE, PROCEDE CON LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LOS DOS PARTICIPANTES, DE LA CUAL SE DESPRENDE QUE EL PARTICIPANTE **C. DAVID ROSAS ROMERO**, OMITIO LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA SEÑALADA EN LAS FRACCIONES XII Y XIII ESTABLECIDAS DENTRO DEL PUNTO NÚMERO 7.1.1. DE LA CONVOCATORIA, COMO SON LA CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES EXPEDIDA POR EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES (EN CASO DE VENIR DE OTRA ENTIDAD FEDERATIVA, DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN EL ESTADO DE PROCEDENCIA), CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 (TRES) MESES Y DE LA CONSTANCIA FAVORABLE DE OPINIÓN AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ANTE EL SAT CON FECHA NO MAYOR A UN MES.



Matriz de Evaluación Convocatoria No. AIP-LPL-SCC-003-2019

Criterios de Selección	Participante 1	Participante 2	Comentarios u observaciones
	CARLOS ANTONELLO REVERTE JAIME	DAVID ROSAS ROMERO	
<p>1. Propuesta de trabajo que describa brevemente:</p> <p>a) Las razones que lo colocan como el mejor candidato para cumplir con éxito los servicios solicitados</p> <p>b) La metodología o actividades que planea realizar para cumplir con éxito los servicios o actividades solicitadas</p>	1	0	<p>La propuesta de trabajo de Carlos Antonello Reverte Jaime incluye que la información sobre mamíferos será revisada por especialistas en fauna, lo que consideramos necesario para lograr los objetivos del proyecto. Asimismo, describe la metodología a utilizar para la elaboración de la guía, en tanto que el participante David Rosas Romero solo menciona en su propuesta técnica que utilizará una metodología sin detallar cual sería.</p>

ESTA ACTA DE FALLO ES LA ÚNICA REALIZADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
No. AIP-LPL-SCC-003-2019



**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN
CONCURRENCIA DE COMITE**

Código:

AIP-LPL-SCC-003-2019

ACTA DE FALLO

Convocatoria **003/2019**

Total, de Paginas **Página 2 de 3**

**“DISEÑO E IMPRESIÓN DE GUÍA DE MAMÍFEROS
QUE CONFORMAN EL ANILLO VERDE”
TERRITORIO DE LA AIPROMADES LAGO DE
CHAPALA.**

2. Las/los responsables técnicos cumplen con los requerimientos descritos en el apartado denominado Perfil del Consultor de estos términos de referencia.	1	1	Derivado de la revisión curricular, los dos participantes cumplen con los requisitos técnicos profesionales necesarios para realizar los trabajos.
3. Las/los responsables técnicos demuestran, a través de títulos de licenciatura o posgrados, publicaciones o certificados, conocimiento en ciencias ambientales y sociales, recursos naturales, áreas protegidas.	1	1	Los dos participantes cumplen con los conocimientos necesarios para realizar los trabajos.
4. Las/los responsables técnicos demuestran, a través de publicaciones, certificados o contratos laborales, experiencia profesional en ciencias ambientales y sociales, participación social, desarrollo rural sustentable, gestión de recursos naturales, áreas protegidas, comunicación con perspectiva de equidad y género e inclusión de personas de la tercera edad, jóvenes y pueblos indígenas, y evaluación de la política pública, así como experiencia de trabajo con gobiernos locales y otros actores en temas relacionados con áreas naturales protegidas.	1	0	El participante Carlos Antonello Reverte Jaime cuenta con experiencia en trabajos similares en el diseño y elaboración de materiales de contenido ambiental, mientras que el participante DAVID ROSAS ROMERO no presento evidencia que avale este tipo de expertis.
5. Los participantes Deberán cumplir con los Requisitos legales establecidos en el numeral 7.1.1. de la Convocatoria.	1	0	El participante Carlos Antonello Reverte Jaime entregó toda la documentación solicitada. El C. DAVID ROSAS ROMERO, OMITIO LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA SEÑALADA EN LAS FRACCIONES XII Y XIII ESTABLECIDAS DENTRO DEL PUNTO NÚMERO 7.1.1. DE LA CONVOCATORIA
Total:	5	2	

RESPECTO A LAS PROPUESTAS ECONOMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, LAS DOS PROPUESTAS SON SOLVENTES Y SE SUJETAN AL TECHO PRESUPUESTAL DE LA CONVOCANTE:

PARTICIPANTE	PROPUESTA ECONOMICA INCLUYENDO IVA
CARLOS ANTONELLO REVERTE JAIME	\$60,000.00
DAVID ROSAS ROMERO	\$60,000.00

EMISION DE FALLO:

DERIVADO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA, ASÍ COMO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL PARTICIPANTE QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA EN LA TABLA, ESTE REUNE LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS REQUERIDOS POR LA AIPROMADES LAGO DE CHAPALA, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LOS CRITERIOS TECNICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y EL PRECIO OFERTADO ES ACEPTABLE, POR LO QUE SE DETERMINA ASIGNAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A:

PARTICIPANTE ADJUDICADO
CARLOS ANTONELLO REVERTE JAIME

FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO Y LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS.

LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO A MÁS TARDAR **EL DIA 20 DE MAYO DE 2019**, A PARTIR DE LAS 12:00 HORAS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA ASOCIACION INTERMUNICIPAL PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL LAGO DE CHAPALA, (OPDI AIPROMADES LAGO DE CHAPALA) UBICADAS EN LA CALLE LAS REDES NO. 129, COLONIA LAS REDES, MUNICIPIO DE CHAPALA, JALISCO, MÉXICO, C.P. 45900.

[Handwritten signatures and initials]



**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN
CONCURRENCIA DE COMITE**

Código:

AIP-LPL-SCC-003-2019

ACTA DE FALLO

Convocatoria

003/2019

Total, de Paginas

Página 3 de 3

**"DISEÑO E IMPRESIÓN DE GUÍA DE MAMÍFEROS
QUE CONFORMAN EL ANILLO VERDE"
TERRITORIO DE LA AIPROMADES LAGO DE
CHAPALA.**

LA PÓLIZA DE GARANTÍA POR EL 100% DEL ANTICIPO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 10 DE LA CONVOCATORIA, SE DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR **EL DÍA 20 DE MAYO DE 2019**, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA ASOCIACION INTERMUNICIPAL PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL LAGO DE CHAPALA, (OPDI AIPROMADES LAGO DE CHAPALA) UBICADAS EN LA CALLE LAS REDES NO. 129, COLONIA LAS REDES, MUNICIPIO DE CHAPALA, JALISCO, MÉXICO, C.P. 45900.

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LO EMITE, SEÑALANDO SUS FACULTADES DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS QUE RIJAN A LA CONVOCANTE. INDICANDO TAMBIÉN EL NOMBRE Y EL CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

CONVOCANTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRO. GABRIEL VAZQUEZ SANCHEZ	DIRECTOR GENERAL DE LA AIPROMADES LAGO DE CHAPALA	
LIC. EDUARDO JAVIER RODRIGUEZ GARCÍA	COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y EFICIENCIA INSTITUCIONAL Y TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS.	
LIC. FRANCISCO JAVIER ZAMORA FUENTES	COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL COMO TESTIGO.	

RESPONSABLE DE LA EVALUACION:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. MARÍA FERNANDA ROMAN LARA	COORDINADORA DE CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y SU BIODIVERSIDAD Y AREA REQUIRENTE	

A CONTINUACIÓN, ESTA CONVOCANTE DA POR CONCLUIDA LA REUNIÓN DE **FALLO** EN LA CIUDAD DE CHAPALA, JALISCO, SIENDO **LAS 12:00 HORAS CON 15 MINUTOS DEL DÍA 15 DE MAYO DE 2019**, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA ESTUVIERON PRESENTES Y QUISIERON HACERLO.